República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REINICIO**	Version:1 Fecha: Agosto 2018	
CONTRATACION	MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUAL MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA Nº:	1

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	2033 DEL 4 DE CICIEMBRE DE 2020
CONTRATISTA	NINI JOHANA VEGA ORTEGA Directora Corporación Integral para el desarrollo y protección de derechos Territorium
OBJETO	ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE FORMACIÓN, Y ACOMPAÑAMIENTO QUE FORTALEZCA LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE REALIZADORES DE PRODUCTOS CREATIVOS AUDIVISUALES, PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CÚCUTA CREATIVA Y ARTICULADA EN TORNO AL ARTE Y LA CULTURA"
VALOR	36.379.000,oo
PLAZO	25 DIAS
FECHA DE INICIO	7 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO	24 DE ENERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACION	31 DE ENERO DEL 2021

DESARROLLO DE REUNIÓN

En las Instalaciones de la Secretaria de Despacho Área Dirección Cultura y Turismo del Municipio de Cúcuta, Se reunieron las siguientes Personas OLGA PATRICIA OMAÑA HERRÁN Secretaria de Despacho Secretario de Despacho Área Dirección Cultura y Turismo, NINI JOHANA VEGA ORTEGA Directora Corporación Integral para el desarrollo y protección de derechos Territorium y supervisor por parte del Corporación Integral para el desarrollo y protección de derechos Territorium, GERARDO BECERRA YÁÑEZ Subsecretario de Cultura y Turismo, Supervisor del presente convenio por parte de esta Secretaría, con el fin de reiniciar la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 2033 del 4 de diciembre de 2020, toda vez que el mismo fue suspendido el pasado 24 de diciembre del 2020, de conformidad a las restricciones decretadas en el Departamento Norte de Santander y el Municipio de Cúcuta por las autoridades administrativas de los mismo, debido a la situación presentada por la pandemia derivada del virus COVID 19, razones que fueron debidamente expuestas en el acta de suspensión.

Anudado a lo anterior y con el fin de dar la correcta y completa ejecución al Convenio Interadministrativo N° 2033 del 4 de diciembre del 2020, habiéndose cumplido y superado el plazo de suspensión establecido, y acatando lo expuesto por el Ministerio del Interior en su Decreto 039 del 14 de enero de 2021, "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus CO VID -19, y el mantenimiento del orden público, y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable" y de conformidad a lo manifestado por el Departamento Norte de Santander en su Decreto 000090 del 02 de febrero de 2021, "Por el cual se modifica el Decreto 000048 del 18 de enero de 2021, que adopta para el departamento Norte de Santander, las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional, frente a la pandemia generada por el Coronavirus COVID-19, impartidas mediante el Decreto Presidencial No. 039 del 14 de enero de 202/". se acuerda y se procede a la reiniciación del tiempo restante para la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 2033 del 4 de diciembre por parte de la Corporación Integral para el desarrollo y protección de derechos Territorium

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 24 días del mes de enero de 2021.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRÁN

NINI JOHANA VEGA ORTEGA

GERARDO BECERRA

Proyectó: GERARDO BECERRA YAÑEZ

Reviso: OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN